



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION QUE INDICA EN EL REGISTRO
DE VALORES.

SANTIAGO,

17 NOV 2005

RESOLUCION EXENTA . Nº

618

VISTOS: La solicitud adjunta, documentos acompañados y lo dispuesto en los artículos 2º de la Ley 18.046, 1º y 4º del D.S. Nº587 de 1982, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1.- Que en junta extraordinaria de accionistas de "IBEROAMERICAN RADIO CHILE S.A.", celebrada el 9 de septiembre de 2005, reducida a escritura pública en la notaría de don Eduardo Avello Concha el 15 de septiembre de 2005, la unanimidad de los accionistas aprobó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores.

2.- Que por presentaciones de 26 de agosto, 23 de septiembre, 3 y 27 de octubre de 2005, se ha solicitado la cancelación de la inscripción de "IBEROAMERICAN RADIO CHILE S.A."

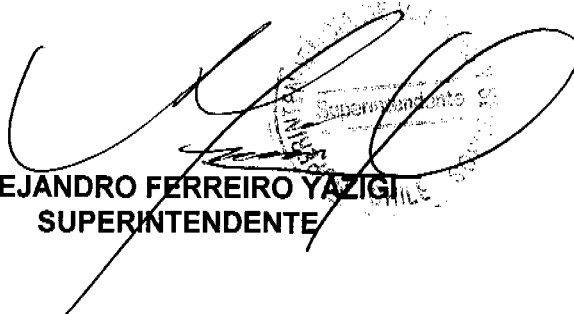
3.- Que según lo ha certificado el gerente general de la sociedad, ésta, durante el curso de los seis meses precedentes a la mencionada solicitud y hasta la fecha, no ha reunido los requisitos para ser considerada una sociedad anónima abierta.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores Nº 808, de 1 de septiembre de 2003, de la sociedad anónima denominada "IBEROAMERICAN RADIO CHILE S.A."

Comuníquese a las bolsas de valores para los fines pertinentes y dese cumplimiento por la referida sociedad a la norma de publicidad contenida en el punto 2.4, Título 2, Sección II, de la Norma de Carácter General Nº30.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1149
950 00
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Correo: 2167@corco.cl
www.svs.cl